

ESTADO No. 03 DE 2026

No.	No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	QUERELLANTE	QUERELLADO / INFRACTOR	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2021593490106600E	140.10 drenar o verter aguas residuales al espacio público, en sectores que cuentan con el servicio de alcantarillado de aguas servidas y en caso de no contar con este, hacerlo incumpliendo la indicación de las autoridades. Ley 1801 de 2016.	WILLIAM LEGUIZAMON	RETTRO 99 Y ALAS CARRERAS	TERMINACION Y ARCHIVO	19/12/2025
2	2017593870100074E	102.2 Comportamientos que afectan el aire. Numeral 2 emitir contaminantes ala atmosfera que afecten la convivencia. Ley 1801 de 2016.	JENNIFER ALARCON CERQUERA	MARTHA JANETH TORRES MARIN	TERMINACION Y ARCHIVO	12/11/2025
3	2022593490103887E	27.1. reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas. Ley 1801 de 2016.	ALEJANDRO RAMOS	HUGO PAEZ MARROQUIN	TERMINACION Y ARCHIVO	19/11/2025
4	2024593490105203E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	MARIA ABRIL CARDENAS	COLEGIO LICEO AMERICANO MI GRAN CASA AZUL PROPIETARIO O RESPONSABLE DEL INMUEBLE	TERMINACION Y ARCHIVO	19/11/2025
5	2023593490102785E	135.2. A) parcelr, urbanizar, demoler,intervenir o construir: 2. Con desconocimieento a lo perceptuado en la licencia			TERMINACION Y ARCHIVO	14/01/2026
6	2025593490101508E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	LUZ MARINA LEON VILLACREZ	MARIA ELEN MARIN ARGUELLO	TERMINACION Y ARCHIVO	12/11/2025
7	2025593490101251E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	OSCAR JAVIER UMBAJAN PRIAS	CONJUNTO RIO SALITRE	TERMINACION Y ARCHIVO	19/11/2025
8	2025593490101254E	77.5. impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho. Ley 1801 de 2016.	JANIO JAVIER GUERRA HERNANDEZ	OLINDA SOSA	TERMINACION Y ARCHIVO	19/112025
9	2025593490101272E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	CELMIRA LETICIA MARTINEZ	ENEL A TRAVES DEL CONTRATISTA INGENIERA PROING	TERMINACION Y ARCHIVO	19/11/2025
10	2022593490103583E	27.4 Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio. Ley 1801 de 2016.	HERNAN ALFONSO MUÑOZ MENDEZ	ADOLFO ALVAREZ LEON	TERMINACION Y ARCHIVO	12/11/2025
11	2025593490104387E	33.1 En el vecindario o lugar de habitación urbano o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: c) actividades diferentes a las aquí señaladas en vía pública o en privado, cuando trascienda a lo público, y perturben o afecten la tranquilidad de las personas Ley 1801 de 2016.	SANDRA PATRICIA OVALLE FERNANDEZ	RESIDENTES DEL APTO 301 INTERIOR 9	TERMINACION Y ARCHIVO	24/11/2025
12	2024593490105455E	27.4 Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio. Ley 1801 de 2016.	ROSA ALEJANDRA PARAMO CADENA	JOSE ROJAS	TERMINACION Y ARCHIVO	08/01/2026
13	2024593490105361E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	CLAUDIA MILENA DUQUE ISAZA	OSCAR ANDRES DUQUE BERNAL	TERMINACION Y ARCHIVO	08/01/2026
14	2025593490100587E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	DAVID JAVIER GUERRERO DUQUE	RODRIGO ARIAS	TERMINACION Y ARCHIVO	08/01/2026
15	2025593490100508E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	CARLOS ANDRES CAICEDO HERRNANDEZ	DAGOBERTO LOPEZ	TERMINACION Y ARCHIVO	08/01/2026

16	2022593490101256E	27.3 agredir físicamente a personas por cualquier medio. Ley 1801 de 2016	IDIGER	CONJUNTO RESIDENCIAL MANZANA D URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO	TERMINACION Y ARCHIVO	13/01/2026
17	2022593490101254E	27.5. no retirar o reparar, en los inmuebles, los elementos que ofrezcan riesgo a la vida e integridad. Ley 1801 de 2016	IDIGER	CONJUNTO RESIDENCIAL MANZANA D URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO	TERMINACION Y ARCHIVO	13/01/2026
18	2025593490102779E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	EDGAR CONGOTE OTALORA	BLANCA CECILIA HERRERA	TERMINACION Y ARCHIVO	08/01/2026

HOY 13 DE FEBRERO DE 2026, SIENDO LA HORA DE LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA INSPECCIÓN 9C PARA SURTIR LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN.

JOHANNA BELTRAN
Administrativo.

HOY 13 DE FEBRERO DE 2026, SIENDO LA HORA DE LAS 4: 30 P.M. SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO EL TIEMPO LEGAL CORRESPONDIENTE.

JOHANNA BELTRAN
Administrativo.

ocal de Fontibón
18 # 99 - 02
ción Línea 195
rnobogota.gov.co

GDI - GPD – F070
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020

